

LOS TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS PODRÍAN PREVENIRSE CON PLANES DE ACCIÓN Y PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA EMPRESAS Y TRABAJADORES

La vigilancia de la salud se hace cada vez más necesaria para prevenir este tipo de trastornos a priori y no esperar a que se haya producido la lesión

Las empresas deben tener en cuenta el lugar de trabajo, la organización de las tareas y la formación de los trabajadores para minimizar los trastornos músculo-esqueléticos

Barcelona, 16 de enero de 2007.

Los trastornos músculo-esqueléticos (TME) podrían prevenirse con mayor eficacia si se aplicasen protocolos más sencillos e individualizados adecuados a la situación particular de la empresa y del puesto de trabajo que ocupa cada trabajador, según se desprende del segundo **Encuentro técnico sobre trastornos músculo-esqueléticos en el Entorno Laboral** organizado por la Fundación Prevent, en colaboración con la Dirección General de Relaciones Laborales de la Generalitat, MC MUTUAL y el gabinete González Oliva.

En la inauguración de la jornada, el director territorial de Trabajo e Industria del Departament de Treball i Indústria de la Generalitat, Salvador Álvarez, aseguró que, desde la Administración catalana, *"nos tomamos la prevención de riesgos laborales muy en serio y pensamos que las empresas también deben hacerlo"* y añadió que la Generalitat ha iniciado un Plan de Gobierno en este aspecto que cuenta con un presupuesto de 68 millones de euros y ejecutará más de 140 medidas de prevención hasta 2008. *"Al trabajo debemos ir a ganarnos la vida, nunca a perderla"*, sentenció.

Carme Barba, del Centre de Seguretat i Condicions de Treball de la Generalitat, describió los procedimientos que exige el *Manual de Identificación y Evaluación de Riesgos Laborales* que se aplica en la Administración, realizando una referencia específica a los riesgos ergonómicos. Barba explicó que, en el caso de riesgos músculo-esqueléticos, lo primero que hay que hacer es identificar los riesgos ergonómicos físicos (realizando una visita a la empresa y al trabajador), valorar en consecuencia el tiempo de exposición del trabajador al riesgo, cuantificarlo teniendo en cuenta los trabajadores con sensibilidades específicas, proponer medidas preventivas y mejorar el sistema de trabajo.

Por su parte, Ignacio Serrano, coordinador de Servicios de Seguridad y Medio Ambiente de Kao Corporation, una empresa japonesa dedicada a la industria química y con tres centros en Catalunya, relató la experiencia particular de esta compañía y su concepto de prevención de riesgos *"no tanto para solucionar riesgos a posteriori, sino para detectarlos antes de que se den"*. En su opinión, es importante realizar evaluaciones periódicas y específicas de todas las áreas de la empresa y por puesto de trabajo para poder ejecutar planes de acción específicos.

Serrano asegura que el Plan de Actuación de una empresa tras la evaluación de riesgos se divide en dos ramas diferenciadas: Riesgos detectados y Puntos de mejora. En el caso de los riesgos, se deberán aplicar medidas correctivas y ejecutar acciones inmediatas, mientras que, en los puntos de mejora, se pensarán medidas preventivas que se incluirán en acciones a medio y largo plazo.

La vigilancia de la salud es clave

En la misma línea, el doctor Pere Plana, *Medical Affairs Director*, de la empresa Reckitt Benckiser, explicó su experiencia y subrayó la importancia de integrar la vigilancia de la salud en la prevención de los trastornos músculo-esqueléticos y afirmó que la vigilancia de la salud se debe incorporar en el Plan de Prevención de la empresa, planificar y protocolizar las actuaciones que se deriven de ella.

En este sentido, y a modo de ejemplo, Plana explicó el caso de la empresa farmacéutica y de productos de limpieza Reckitt Benckiser, que ha protocolizado las consultas espontáneas por molestias músculo-esqueléticas, debido a la dificultad de identificar estos trastornos en el momento del examen médico habitual, lo que les ha permitido mejorar su actuación preventiva en este ámbito mediante la evaluación inmediata para solucionar el problema.

En el campo de la inspección, la inspectora de trabajo Silvia Parra, recordó que el 30% de los accidentes laborales que ocurren en España se deben a causas músculo-esqueléticas e instó a las empresas y al trabajador a colaborar en la prevención de riesgos. *“Las empresas deben tener en cuenta programas de diseño de lugar de trabajo, la organización de las tareas y la formación de los trabajadores para minimizar los trastornos músculo-esqueléticos”*, indicó.

La directora del Gabinete GO, Clara González, fue la encargada de realizar la conclusión del ciclo de encuentros técnicos sobre la prevención de los trastornos músculo-esqueléticos. González aseguró que *“existen recursos y herramientas para la prevención de estos trastornos, ahora sólo falta ponerlas en acción”*.

Asimismo, destacó la importancia de integrar este tipo de prevención en los programas formativos de las escuelas, ya que *“los hábitos posturales se adquieren en edades tempranas y, por tanto, es bueno adquirir conductas preventivas desde la infancia”* y destacó, nuevamente, la necesidad de tener en cuenta la vigilancia de la salud preventiva y no diagnóstica *“como uno de los factores claves para la prevención de este tipo de trastornos”*.

Sobre FUNDACION PREVENT

Fundación Prevent, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida con el objetivo de promover y contribuir al fomento de un verdadera Cultura Preventiva, que garantice un futuro entorno laboral más seguro, derivado de una mayor concienciación social. Contribuye a la prevención de riesgos laborales desde diversas vertientes: la formación, la concienciación entre los trabajadores y empresarios de la importancia de la seguridad laboral, el apoyo a la investigación y la inserción laboral y social de personas con discapacidad.

Sobre MC MUTUAL

MC MUTUAL, nacida de la fusión de Mutual Cyclops y Midat Mutua, es la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales número 1 de España, y la que atesora más años de experiencia en el sector. Sus orígenes se remontan a la primera mutua que empezó a operar en el mercado en el año 1901. Los más de 1.900 profesionales de MC MUTUAL, una vez segregada la actividad de MC PREVENCIÓN, trabajan con la vocación de llegar a las empresas que necesitan agilidad, profesionalidad y un trato cercano en términos de salud laboral, y están enfocados a proteger a los más de 1.300.000 trabajadores con el mejor servicio y con más de 100 centros de atención repartidos por todo el territorio español. MC MUTUAL también está absolutamente comprometida con la prevención de riesgos laborales por su contribución a la reducción de la siniestralidad laboral.

Sobre GO – Gabinete Gonzalez Oliva

González Oliva es un gabinete multidisciplinar de profesionales de la Salud, expertos y dedicados en exclusiva a la Atención integrada de los Riesgos Emergentes en el ámbito laboral y social. --los trastornos de salud Músculo-Esquelética (TME) y los Síndromes Psicosociales (SPS). Las intervenciones de GO contemplan un enfoque integral: detección, valoración, prevención, tratamiento y rehabilitación de estos riesgos. El gabinete es, además, de utilidad para todas aquellas empresas y/o entidades que desean mejorar y optimizar sus actuaciones preventivas en este ámbito.